

**A los Señores Socios de
MERCANOVA CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario de MERCANOVA CIA. LTDA., cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MERCANOVA CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2008, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de MERCANOVA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, con la recomendación de que se elabore una auditoría, cuyo resultado sea conocido por la Junta de Socios, y de ser el caso se elabore una declaración sustitutiva.

Cuenca-Ecuador
Abril del 2008



Ing. Com. Maria Paz Castanier